

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2283	150205	12/11/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PATRICIO ANGELINO CHURA FLORES
 RUT EMPRESA: 10432987-K Nº: 58
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 230537-7631177
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: THOMPSN 131 OF EMAIL@ churapatricio@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MAQUINARIA INDUSTRIAL (EXCAVADORA) MARCA XCMG MODELO XE215.

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 22 Tara ▶ 23 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES Origen ▶ TRUCKS CENTER Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH.

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 13/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.95 Carga ▶ 3.05 Total ▶ 4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 13.60 Carga ▶ 9.60 Total ▶ 16.80

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 2873-DKH SemiRemolque ▶ 2873-DKH Remolque ▶ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES		1.78		5.85	
PESOS X EJES	7	18	20		
Nº DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.35	1.33		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.)
 dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACION. Se
 deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve
 impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le
 establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivament
 con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tola
 responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ell
 resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/11/2012 FECHA HASTA ▶ 16/11/2012

COP. AUTENTIF. 3720121112-3929-2010-030597215



HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje